Mexicodis.

CUERPO DE VARETO, DIBERSA-
RAVEDIS AÑO DE MILSE[illegible]
CIENTOS I NOVENTA Y [illegible]

[illegible] la Ciudad y Villa a Treinta Alcalde mayor Don Antonio de Caparroso por ante el Escribano
[illegible] de su diputación, no haviendo orden de su Mg. en contrario y se dispuso lo mandado en [illegible]
[illegible] el Alcalde dijo que se hacia y hizo lo que dicho es de lo
[illegible] El Señor Corregidor dijo: Que en cumplimiento de lo que se le ordena por Su Real
[illegible] de la Real de Santa Fee con que se le entregaron los Autos sentidos [illegible]
[illegible] Permitido el que dio el Señor Marques de la Cadena Medico de Su Real Cam-
[illegible] ara de S.M. y no habiendo de lo hallado, lo hizo Cumplido; y que de lo obrado se [illegible]
[illegible] Cumplimiento a dicha orden; a lo que se ha Cumplido con lo obligazion de que se le
[illegible] Juicio, para a proveer lo que fuere Justicia
[illegible] Y luego el dicho Escribano dijo: Que en cumplimiento de lo proveido por los
[illegible] Señores Don Antonio Martinez y Quesada del Consejo de Su Mg. del de Hazienda
[illegible] para que reciba la declaracion de los Testigos que se presentaron en razon de los
[illegible] Autos de Un Cañaveral de su cosecha, situado en la Ciudad de Cartagena, que
[illegible] las demas Plantas que en el se hallan, y para lo que se le pide y declare [illegible]
[illegible] porque es parte que representa y la que pide, dicho Señor Corregidor dijo: que para
[illegible] dicho efecto se mande parecer ante su Merced a los Testigos que se expresan en
[illegible] dicho escrito, y para ello se libre Mandamiento, con el tenor de dicho escrito, y
[illegible] lo firmo, de que doy fee. Y luego incontinente el dicho Escribano hizo
[illegible] Parecer ante su Merced a Don Joseph Montesinos Alcalde de esta Ciudad, de que
[illegible] doy fee, y de haver prestado juramento a Dios y a una Cruz en forma de derecho,
[illegible] en virtud de lo qual prometio decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado
[illegible] y siendo Examinado al tenor de dicho escrito, dijo: Que es verdad lo que en el
[illegible] se refiere, y que sabe que el Cañaveral de que se trata, es de la Cosecha del
[illegible] Capitan Don Juan Antonio de Vallejo, y que las Plantas que en el se hallan son
[illegible] de Platano, Yuca y Cañas, y que es cierto que el dicho Cañaveral se halla en
[illegible] Estado de Cortarse, y que es cierto que el dicho Cañaveral se halla en
[illegible] Estado de Cortarse, y que es cierto que el dicho Cañaveral se halla en
[illegible] Parecer ante su Merced a Don Joseph Montesinos Alcalde de esta Ciudad, de que
[illegible] doy fee, y de haver prestado juramento a Dios y a una Cruz en forma de derecho,
[illegible] en virtud de lo qual prometio decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado
[illegible] y siendo Examinado al tenor de dicho escrito, dijo: Que es verdad lo que en el
[illegible] se refiere, y que sabe que el Cañaveral de que se trata, es de la Cosecha del
[illegible] Capitan Don Juan Antonio de Vallejo, y que las Plantas que en el se hallan son
[illegible] de Platano, Yuca y Cañas, y que es cierto que el dicho Cañaveral se halla en
[illegible] Estado de Cortarse, y que es cierto que el dicho Cañaveral se halla en
[illegible] Parecer ante su Merced a Don Joseph Montesinos Alcalde de esta Ciudad, de que
[illegible] doy fee, y de haver prestado juramento a Dios y a una Cruz en forma de derecho,
[illegible] en virtud de lo qual prometio decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado
[illegible] y siendo Examinado al tenor de dicho escrito, dijo: Que es verdad lo que en el
[illegible] se refiere, y que sabe que el Cañaveral de que se trata, es de la Cosecha del
[illegible] Capitan Don Juan Antonio de Vallejo, y que las Plantas que en el se hallan son
[illegible] de Platano, Yuca y Cañas, y que es cierto que el dicho Cañaveral se halla en
[illegible] Estado de Cortarse, y que es cierto que el dicho Cañaveral se halla en
[illegible] Parecer ante su Merced a Don Joseph Montesinos Alcalde de esta Ciudad, de que
[illegible] doy fee, y de haver prestado juramento a Dios y a una Cruz en forma de derecho,
[illegible] en virtud de lo qual prometio decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado
[illegible] y siendo Examinado al tenor de dicho escrito, dijo: Que es verdad lo que en el
[illegible] se refiere, y que sabe que el Cañaveral de que se trata, es de la Cosecha del
[illegible] Capitan Don Juan Antonio de Vallejo, y que las Plantas que en el se hallan son
[illegible] de Platano, Yuca y Cañas, y que es cierto que el dicho Cañaveral se halla en
[illegible] Estado de Cortarse, y que es cierto que el dicho Cañaveral se halla en

Don Perez

Alcalde

Ante mi

Escribano

En la Muy Noble y Real Ciudad de Cartagena y noviembre de mil [illegible]
de la Encarnacion Diaz de mil [illegible] Publico de mil [illegible] y testigos [illegible]